

Gobierno del Estado de Oaxaca

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-20000-19-1541-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1541

Crterios de Selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Oaxaca se le ministraron recursos por 2,911,056.5 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,910,485.7 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron reintegros por un monto de 570.9 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	2,911,056.5	1,424,484.6	47,769.7	1,406,423.9	32,378.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,910,485.7	1,424,482.4	47,769.7	1,406,300.8	31,932.9
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	570.9	2.2	0.0	123.1	445.5

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 2,876,178.1 miles de pesos, de los que 1,406,423.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,469,754.2 miles de pesos para Educación Superior; asimismo, se verificó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 2,500.0 miles de pesos correspondientes a los recursos de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural del Estado de Oaxaca.

Es importante mencionar que los 32,378.4 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado Oaxaca.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Oaxaca celebró, con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA
 RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original + modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original + modificatorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total	2,728,467.0	1,590,205.5				150,211.1	101,643.0	2,878,678.1	1,691,848.5
Educación Media Superior	1,307,416.0	1,144,084.2				99,007.9	86,416.5	1,406,423.9	1,230,500.7
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	422,623.4	422,623.4	50.0%	50.0%	Sí	11,791.2	11,791.2	458,023.4	458,023.4
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	601,736.7	601,736.7	50.0%	50.0%	Sí	12,711.8	12,711.8	642,623.5	642,623.5
					Sí	28,175.0	28,175.0		
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca	191,398.8	47,849.7	80.0%	20.0%	Sí	4,615.1	1,153.8	205,133.7	51,283.4
					Sí	9,119.8	2,280.0		
Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe del Estado de Oaxaca	3,173.4	2,115.6	60.0%	40.0%	Sí	211.1	140.7	3,562.4	2,374.9
					Sí	177.9	118.6		
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	56,174.6	37,449.7	60.0%	40.0%	Sí	3,222.4	2,148.2	62,656.5	41,771.0
					Sí	3,259.5	2,173.0		
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	32,309.0	32,309.0	50.0%	50.0%	Sí	350.2	350.2	34,424.4	34,424.4
					Sí	1,765.2	1,765.2		
Educación Superior	1,421,051.0	446,121.3				51,203.2	15,226.6	1,472,254.2	461,347.9
Politécnica	6,191.5	6,191.5				4,769.0	4,769.0	10,960.5	10,960.5
Universidad Politécnica de Nochixtlán Abraham Castellanos	3,691.5	3,691.5	50.0%	50.0%	Sí	2,000.0	2,000.0	8,460.5	8,460.5
					Sí	2,769.0	2,769.0		
Afrouniversidad Politécnica Intercultural del Estado de Oaxaca	2,500.0	2,500.0	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	2,500.0	2,500.0
Tecnológica	31,281.2	31,281.2				5,528.0	5,528.0	36,809.2	36,809.2
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	8,072.6	8,072.6	50.0%	50.0%		1,692.2	1,692.2	9,764.8	9,764.8
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	23,208.6	23,208.6	50.0%	50.0%	Sí	3,835.7	3,835.7	27,044.4	27,044.4
Pública Estatal	1,130,080.2	155,150.5				40,906.3	4,929.6	1,170,986.5	160,080.1
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1,130,080.2	155,150.5	87.9%	12.1%	Sí	35,906.3	4,929.6	1,170,986.5	160,080.1
					Sí	5,000.0	0.0		
Pública Estatal con Apoyo Solidario	253,498.1	253,498.1				0.0	0.0	253,498.1	253,498.1
Universidad de La Cañada	10,845.3	10,845.3	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	10,845.3	10,845.3

Participantes	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original + modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original + modificatorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Universidad de La Sierra Juárez	10,845.3	10,845.3	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	10,845.3	10,845.3
Universidad de La Sierra Sur	19,166.9	19,166.9	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	19,166.9	19,166.9
Universidad del Istmo	23,389.6	23,389.6	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	23,389.6	23,389.6
Universidad del Mar	90,982.8	90,982.8	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	90,982.8	90,982.8
Universidad del Papaloapan	12,758.1	12,758.1	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	12,758.1	12,758.1
Universidad Tecnológica de La Mixteca	85,510.1	85,510.1	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	85,510.1	85,510.1

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, los convenios de apoyo financiero, los anexos de ejecución, el convenio de coordinación y sus modificatorios.

NOTA 1: El importe convenido estatal no incluye los recursos asignados a los institutos tecnológicos por 32,378.4 miles de pesos, los cuales se mencionan en el resultado 3.

NOTA 2: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2. La Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 2,878,678.1 miles de pesos, de los cuales 1,406,423.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,472,254.2 miles de pesos a Educación Superior, en 17 cuentas bancarias que la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa; asimismo, las cuentas bancarias fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 44.6 miles de pesos de Educación Media Superior y 73.8 miles de pesos de Educación Superior.

Asimismo, se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

3. La Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública del programa por 2,876,178.1 miles de pesos, de los cuales 1,406,423.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,469,754.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se transfirieron los rendimientos financieros por 43.1 miles de pesos de Educación Superior. Cabe señalar que la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca reintegró a la Tesorería de la Federación 2,500.0 miles de pesos correspondientes a los recursos de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural del Estado de Oaxaca.

En relación con la aportación estatal, se verificó que se transfirieron recursos por 1,581,271.0 miles de pesos, los cuales estuvieron 142,956.0 miles de pesos por debajo de lo

convenido. Al respecto, 1,103,112.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 478,158.1 miles de pesos a Educación Superior.

Además, no se transfirió el total de los rendimientos financieros a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, ya que de acuerdo con los conceptos de los estados de cuenta se reintegraron a la Tesorería de la Federación, en contravención de los convenios específicos y de los anexos de ejecución; adicionalmente, se presentaron atrasos en las transferencias federales y estatales.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Oaxaca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número DQDI-A/630/09/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto ministrado federal a los Organismos Descentralizados Estatales	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Total	2,878,678.1	2,876,178.1	2,500.0	1,724,226.9	1,581,271.0	-142,956.0		
Educación Media Superior	1,406,423.9	1,406,423.9	0.0	1,230,500.7	1,103,112.9	-127,387.8		
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca y Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe del Estado de Oaxaca	3,562.4	3,562.4	0.0	2,374.9	1,039.2	-1,335.7	Sí	No
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	458,023.4	458,023.4	0.0	458,023.4	377,669.6	-80,353.8	Sí	No
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	642,623.5	642,623.5	0.0	642,623.5	629,085.0	-13,538.5	Sí	No
Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca	205,133.7	205,133.7	0.0	51,283.4	44,629.8	-6,653.6	No	No
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	62,656.5	62,656.5	0.0	41,771.0	17,406.9	-24,364.0	Sí	No
Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	34,424.4	34,424.4	0.0	34,424.4	33,282.3	-1,142.1	Sí	No
Educación Superior	1,472,254.2	1,469,754.2	2,500.0	493,726.3	478,158.1	-15,568.2		
Institutos tecnológicos				32,378.4	28,307.4	-4,071.1		
Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande				16,196.6	12,268.2	-3,928.4	No aplica	No aplica

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto ministrado federal a los Organismos Descentralizados Estatales	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula				16,181.8	16,039.2	-142.6	No aplica	No aplica
Politécnica	10,960.5	8,460.5	2,500.0	10,960.5	5,357.2	-5,603.3		
Afrouniversidad Politécnica e Intercultural	2,500.0	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	-2,500.0	Sí	No
Universidad Politécnica de Nochixtlán Abraham Castellanos	8,460.5	8,460.5	0.0	8,460.5	5,357.2	-3,103.3	Sí	No
Tecnológica	36,809.2	36,809.2	0.0	36,809.2	33,429.9	-3,379.3		
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	9,764.8	9,764.8	0.0	9,764.8	7,411.0	-2,353.8	Sí	No
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	27,044.4	27,044.4	0.0	27,044.4	26,018.9	-1,025.5	Sí	No
Universidades Públicas Estatales	1,170,986.5	1,170,986.5	0.0	160,080.1	160,080.1	0.0		
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1,170,986.5	1,170,986.5	0.0	160,080.1	160,080.1	0.0	Sí	No
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	253,498.1	253,498.1	0.0	253,498.1	250,983.5	-2,514.6		
Universidad de La Cañada	10,845.3	10,845.3	0.0	10,845.3	10,730.0	-115.3	Sí	No
Universidad de La Sierra Juárez	10,845.3	10,845.3	0.0	10,845.3	10,703.3	-141.9	Sí	No
Universidad de La Sierra Sur	19,166.9	19,166.9	0.0	19,166.9	19,166.9	0.0	Sí	No
Universidad del Istmo	23,389.6	23,389.6	0.0	23,389.6	23,050.1	-339.5	Sí	No
Universidad del Mar	90,982.8	90,982.8	0.0	90,982.8	90,713.5	-269.2	Sí	No
Universidad del Papaloapan	12,758.1	12,758.1	0.0	12,758.1	12,482.6	-275.4	Sí	No
Universidad Tecnológica de La Mixteca	85,510.1	85,510.1	0.0	85,510.1	84,137.0	-1,373.1	Sí	No

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, los comprobantes de las transferencias bancarias y los auxiliares de la aportación estatal.

NOTA 1: La transferencia estatal de los institutos tecnológicos se realiza mediante la secretaría de finanzas del estado o su equivalente; cabe mencionar que la transferencia federal se ministra de manera directa por la Tesorería de la Federación a los ejecutores del gasto, por lo que esta última no es objeto de la presente revisión.

NOTA 2: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa por 2,878,678.1 miles de pesos, de los cuales 1,406,423.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,472,254.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, los registros fueron específicos, estuvieron identificados y controlados; además, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 44.6 miles de pesos de Educación Media Superior y 73.8 miles de pesos de Educación Superior.

5. La Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca registró presupuestal y contablemente el egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 2,876,178.1 miles de pesos, de los cuales 1,406,423.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,469,754.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se registraron los rendimientos financieros transferidos de Educación Superior por 43.1 miles de pesos; sin embargo, no se presentaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet que soportaron los registros.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que se contó con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet que soportaron los registros de los egresos, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Oaxaca recibió 2,878,678.1 miles de pesos y transfirió recursos por 2,876,178.1 miles de pesos, de los que 1,406,423.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,469,754.2 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución; asimismo, se identificó que el Gobierno del Estado de Oaxaca reintegró a la Tesorería de la Federación 2,500.0 miles de pesos correspondientes a los recursos de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural del Estado de Oaxaca.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Oaxaca integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,581,271.0 miles de pesos, de los que 1,103,112.9 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 478,158.1 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal reportada fue inferior por 142,956.0 miles de pesos, de los que 127,387.8 miles de pesos fueron de Educación Media Superior y 15,568.2 miles de pesos de Educación Superior, en contravención de los convenios y los anexos de ejecución.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Oaxaca infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, del Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe del Estado de Oaxaca, y del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca; del Convenio de Apoyo Financiero del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca; de los convenios específicos de las universidades politécnicas y tecnológicas; de los anexos de ejecución de las universidades públicas estatales con apoyo solidario, y del convenio para la asignación de recursos financieros de los institutos tecnológicos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.